



Entre Mares de Guatemala, S. A.

ENTRE MARES DE GUATEMALA, S. A. EMPRESA SUBSIDIARIA DE GOLDCORP INC.

A LA OPINIÓN PÚBLICA INFORMA:

Que nuestra empresa cuenta con las licencias respectivas, otorgadas por los Ministerios de Ambiente y Recursos Naturales, y Energía y Minas, para desarrollar una mina de oro y plata, ubicada en el Municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa.

Actualmente, el proyecto minero “Cerro Blanco”, se encuentra en una etapa de construcción la cual se caracteriza por cumplir con estándares internacionales para el desarrollo de este tipo de proyecto.

De conformidad con la publicación en un medio escrito, el día 16 de marzo del año en curso, titulado “Grupos exigen que se anule licencia minera”, nos permitimos informar a la opinión pública, que respetamos las opiniones de los diversos sectores. Sin embargo, confiamos en el respeto al Estado de Derecho y Seguridad Jurídica, en virtud que nuestra empresa ha cumplido y lo seguirá haciendo, con los requisitos establecidos en las leyes de la República.

Reiteramos nuestro compromiso con el país, desarrollando nuestros proyectos con los parámetros sociales, ambientales y mineros de clase mundial; así como el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de nuestras comunidades vecinas que se verán directa e indirectamente beneficiadas con nuestro proyecto.

Por lo anterior, deseamos transmitir al Pueblo de Guatemala, y en especial a las comunidades vecinas, la confianza y el compromiso que nuestras operaciones mineras desde ya están siendo monitoreadas y auditadas no sólo por nuestros colaboradores, sino también por las autoridades competentes nacionales y locales que deban hacerlo.

Guatemala, 20 de marzo 2010

ENTRE MARES DE GUATEMALA, S. A.

-Trabajando con responsabilidad social y cuidado ambiental -